

Dos países, una pandemia: compartiendo experiencias latinoamericanas en contexto

Fecha de recepción: junio 2022

Fecha de aceptación: agosto 2022

Versión final: octubre 2022

Silvana Carnicero Sanguinetti^(*) y María Felicia Chamorro^(**)

Resumen: La educación en pandemia dio apertura a una educación mediada por las tecnologías que, hasta ese momento, muchos defendían mientras que un grupo muy grande de docentes y familias las miraba con inquietud y desconfianza. La pandemia marcó un hito en la historia de la educación, enseñar fuera de la escuela. Docentes de Argentina y Paraguay se unen para compartir cómo vivieron esta transición desde el factor sorpresa que los invadió inicialmente al giro hacia la capacitación profunda como forma de compensación. Una reflexión sobre lo aprendido ante esta situación de crisis sanitaria, generada por la pandemia, donde la educación quedó garantizada. Este artículo tiene por objetivo conocer las medidas tomadas en el ámbito educativo en Argentina y Paraguay ante la crisis sanitaria del COVID 19. Se utilizó la técnica de revisión documental de las medidas implementadas en ambos países en lo educativo, incluyendo los retos ante la nueva normalidad.

Palabras clave: Aprendizaje - Covid 19 - educación a distancia - pandemia - tecnologías de la información y la comunicación.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 108]

Introducción

La educación es un derecho humano fundamental para todas las personas y debe ser garantizado por el estado independientemente de las circunstancias que se presenten. En el contexto generado por la pandemia del Covid-19 la educación sufrió un gran impacto que obligó a los países a crear estrategias para asegurar su continuidad.

El brote del virus SARS-COV 2, causante del Covid-19, se vio por primera vez en la provincia de Wuhan, República Popular China en diciembre de 2019. La enfermedad caracterizada por su alta transmisibilidad se propagó rápidamente por todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud declaró emergencia sanitaria el 11 de marzo de 2020. En Latinoamérica, Brasil fue el primer país en que se detectó la enfermedad el 25 de febrero de 2020. (OPS, 2020, OEA, 2020, Mendoza González, 2020, Araujo- Banchon, et al, 2020) mientras que en Argentina el primer caso se confirmó el 05 de marzo de 2020 (Johnson, Saletti Cuesta, Tumas, 2020). En Paraguay el ingreso del primer caso ocurrió el 7 de marzo de 2020 y tres días después se confirmó un segundo caso (Peralta Giménez, 2020, OPS 2020). Ante la confirmación del segundo caso positivo, el gobierno nacional dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (Covid-19) al territorio nacional. Con esta medida se suspenden todos los eventos públicos y privados.

Las clases presenciales quedaron suspendidas por el periodo de dos semanas (Decreto presidencial N° 3442). Posteriormente se declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, se dispone el aislamiento general por razones sanitarias y se promulga la ley N° 6524, que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia del Covid-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras (Decreto N° 3456, 2020, Ley N° 6524). Algo muy similar y casi siguiendo las mismas fechas ocurrió en Argentina y en

varios países de América Latina como venía ocurriendo en Europa.

Con el cierre de las escuelas, colegios y universidades la educación de Argentina y Paraguay se ha visto mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC como herramienta que permitió dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a la suspensión de las actividades presenciales. Se generaron transformaciones en el trabajo docente y se implementó la educación a distancia en todos los niveles del sistema educativo.

En este artículo se plasman tres etapas generadas por la pandemia del Covid-19 en el ámbito educativo a las que decidimos llamar: *etapa sorpresa*, *etapa de acomodamiento* y *etapa de la nueva normalidad*. Primero, la sorpresa ante la situación presentada, luego el acomodamiento y posteriormente los desafíos que deja la pandemia para la educación en nuestros países y en todo el mundo. Estas experiencias tienen rasgos comunes en cuanto a medidas sanitarias adoptadas, soluciones encontradas y transiciones de modelos educativos presenciales hacia modalidades en línea como estrategia para enfrentar la crisis sanitaria y dar continuidad pedagógica.

Etapas de la sorpresa

La pandemia ha sido como subirse a un barco en medio de una tempestad donde me dieron un timón diferente al que yo sabía manejar. Ese viaje con ritmo dudoso y cargado de incertidumbre fue al barco que nos subimos en marzo 2020 y que nos permitió hacer camino al andar. Ante la pandemia causada por el Covid-19 los gobiernos tomaron medidas a fin de evitar la expansión de coronavirus y proteger la salud de la población, pero estas medidas afectaron de manera repentina todos los órdenes de la vida y la educación no quedó fuera.

En relación con la educación, con el cierre de las instituciones educativas en todos los niveles, sumado a las medidas de aislamiento preventivo y distanciamiento social se generaron sentimientos como el miedo a lo desco-

nocido, la angustia y la incertidumbre (Johnson, Saletti, Cuesta, Tumas, 2020, O'Higgins, García y Torales, 2020). Tanto docentes como estudiantes “podrían sentir temor y aflicción después de padecer la enfermedad o debido a la pérdida de amigos o miembros de su familia” (Banco Mundial, 2020 p. 16). Sabíamos que no íbamos a volver a tener a los mismos alumnos cuando volviéramos de a poco a las aulas. La vida y la pandemia nos había cambiado a todos y no solo a las escuelas.

En este contexto, la educación y el trabajo se vieron mediadas por las tecnologías surgiendo la educación a distancia y el teletrabajo, como medio para sobrellevar la crisis que «es por naturaleza, excepcional y temporal, y constituye una oportunidad de superación para originar un mejor estado de cosas» (De Sousa Santos, 2020, p.20). Si bien la tecnología fue un medio útil para enfrentar la pandemia, la brecha digital sigue persistiendo y aún más en los países de América Latina. No todos los alumnos y docentes “tienen acceso a equipos informáticos o una eficiente conexión a *Internet*, radio o televisión, así como tampoco habilidades adecuadas” (OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, p. 4).

La disponibilidad de *Internet* se volvió esencial y se evidenció su importancia en la vida cotidiana de las personas. Acceder a *Internet* conlleva al ejercicio de otros derechos humanos como el acceso a la salud, a la información, a la educación y al trabajo. Asegurar su acceso debe ser prioritario por parte de los estados (OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020, Legorburu, 2020).

Durante la pandemia se dio una acelerada transformación digital presentando desafíos a la comunidad educativa tanto en Argentina como en Paraguay. “Los profesores informaron una fuerte necesidad de formación en el uso de las TIC para la docencia (Cañete Estigarribia, Cáceres Rolin, Soto Valera, Gómez García, 2021 p.182). Los docentes dieron continuidad a su trabajo valiéndose del teletrabajo, lo que también requiere de conocimientos y habilidades para un buen desempeño laboral y generó la promulgación de leyes de teletrabajo que no serán abordadas aquí por alejarse del foco de nuestro artículo (Medina Macías, Ávila Vidal, Ortiz Gómez, Martínez Rodríguez, Gómez Borrego, 2021). La ley de teletrabajo se promulgó en Paraguay mediante la ley N° 6738 en fecha 24 de mayo de 2021 y en Argentina mediante la ley N° 27555 que entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2021.

En esta etapa, la incertidumbre no giró solamente alrededor de las nuevas tecnologías porque las tecnologías por sí solas ya sabemos que no son suficientes para garantizar una educación de calidad.

Docentes y directivos se encontraron con muchas preguntas cuyas respuestas fueron variando a medida que la vuelta a clase parecía cada vez más alejada. Todos nos preguntamos qué contenidos no se podían dejar de enseñar, cuál era la mejor manera de ponerlos a disposición de los estudiantes (Maggio, 2021), con qué frecuencia se deberían realizar encuentros sincrónicos y cuál era la duración deseada para mantener la atención de los estudiantes en un contexto que no es el habitual de una clase. También se pensó en el estudiante como parte de un todo entendiendo que más allá de haber conexión a

Internet en los hogares, los padres tenían una vida laboral con la que cumplir y en muchos casos a la distancia, por eso podía existir la necesidad de compartir equipos y espacios. Fue en ese punto donde surgieron conflictos en algunos casos entre familia-escuela porque mientras que algunas familias demandaban mayor frecuencia de encuentros sincrónicos, otras cada vez se desconectaban más por factores ajenos a la educación

Otra de las cuestiones que siempre se presenta como un tema de discusión en la agenda educativa y que se acentuó entre las preguntas de toda la comunidad se relaciona a la evaluación. Los docentes nos preguntábamos si evaluaríamos y si lo hacíamos, cómo evaluaríamos y qué evaluaríamos. Debíamos garantizar justicia curricular pero también justicia educativa y encontrar el punto medio parecía ser una cuestión crucial. Todas estas preguntas y más fueron encontrando respuesta a medida que avanzaban los meses y nos movíamos a la etapa de acomodamiento y algunas de esas preguntas aún hoy en la nueva normalidad intentan ser respondidas.

Etapa de acomodamiento

En respuesta a la suspensión de las clases presenciales mediante decretos presidenciales tanto en Argentina como en Paraguay por determinados períodos que se fueron prolongando a medida que avanzaba la pandemia.

En el ámbito de la educación superior las clases presenciales también quedaron suspendidas por lo que se aceleraron la implementación de aulas virtuales (Maglia, 2020).

En todos los niveles, en ambos países se crearon estrategias digitales para dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje: desde el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay se estableció un Plan de Educación en Tiempos de Pandemia llamado “Tu escuela en casa”. Para dar cumplimiento al plan se habilitó una plataforma de recursos digitales y se emitieron programas de radio y televisión para el desarrollo de materias esenciales del currículum. Otra modalidad implementada fue la distribución de guías y cuadernillos de las actividades académicas a fin de poder llegar a las regiones sin conectividad (MEC, 2020). En lo que respecta Argentina, la contrapartida fue la creación de la plataforma federal “Juana Manso”.

En cuanto a la educación superior se establecieron procedimientos para la implementación de educación a distancia y el teletrabajo como mecanismo para mantener el funcionamiento en las universidades (Vera de Molinas, 2021). Las universidades al igual que lo hicieron los otros niveles del sistema educativo se vieron en la obligación de seleccionar plataformas donde circulara el saber académico y donde se mantuviera la conexión docente estudiante. Para citar los ejemplos donde ejercemos, la Universidad Nacional Arturo Jauretche de Argentina tiene su campus virtual montado en una plataforma *Moodle* mientras que la Universidad Americana de Paraguay utiliza la plataforma *Canvas*.

En relación con la capacitación docente en herramientas digitales educativas en Paraguay se lanzó un programa gratuito de formación virtual denominado *maestr@s conectados*, dirigido a docentes de instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subven-

cionada de todo el país. El programa fue impulsado en colaboración con la UNICEF/Paraguay y la Empresa de TIGO. El programa tuvo 2 ejes: Capacitación a docentes en herramientas de educación digital y apoyo a docentes voluntarios del proyecto “Transición a la educación Digital (TED)”. En Paraguay se ha puesto énfasis en la capacitación de 70.000 docentes a nivel nacional (TIGO, 2020, UNICEF/Paraguay, 2021, Presidencia de la República del Paraguay, 2021).

Por otro lado, a fin de llegar a las comunidades más vulnerables de la región oriental y occidental del país, especialmente a niños 6 a 10 años, la UNICEF Paraguay en Alianza con el Ministerio de Educación y Ciencias produjeron audio programas educativos llamados “Ñahendumi (escúchenos)” que fueron transmitidos por radios comunitarias, fueron grabados en guaraní y en tres lenguas originarias (UNICEF/Paraguay, 2021).

Otra situación destacable en pandemia es “el mayor acercamiento de docentes a las familias. Se estableció una comunicación y un mayor involucramiento en especial de las madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas” (Elías, 2021, p. 96).

Creación de materiales interactivos

La creación de materiales interactivos fue uno de los caminos elegidos por los docentes para poner los contenidos y las actividades a disposición de los estudiantes en las plataformas seleccionadas por las instituciones educativas. Esta etapa de acomodamiento convirtió a los docentes en diseñadores y creadores de sus propios materiales educativos como respuesta a la falta de los tradicionales libros con los que suelen contar los estudiantes en las clases ya que el cierre repentino de las escuelas hizo que los procesos típicos de adquisición de materiales educativos por parte de los estudiantes también hayan sido alterados.

Curaduría de contenidos digitales

En este período los docentes adoptaron distintos roles y un rol que ganó visibilidad debido a la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías como nexos entre el docente, el estudiante y los contenidos fue el rol de curador de contenidos digitales (Rogovsky y Chamorro, 2020). Todo lo que el docente solía encontrar en los libros de texto de los estudiantes y que suele servir de tronco para sus clases tenía que ser reemplazado o adaptado al mundo digital. En algunos casos, métodos más caseros como la toma de fotografías del material impreso para ser compartidas en plataforma o el escaneado a través de aplicaciones en los dispositivos celulares fueron las primeras elecciones de esos profesionales de la educación que se empezaban a acomodar a una nueva realidad. Sin embargo, rápidamente las redes se inundaron de sitios recomendados por docentes más afianzados en la inclusión de nuevas tecnologías en educación y crecieron las recomendaciones de sitios donde los docentes podían localizar actividades para todos los niveles de enseñanza y para las distintas áreas del currículum. Estos sitios ofrecían no solo actividades interactivas sino también juegos que se podían integrar en cualquier plataforma que las escuelas hayan elegido para

realizar la contingencia pedagógica durante la pandemia. Además, sitios como *Liveworksheets* o *Educaplay* permiten al docente crear sus propios materiales interactivos a partir de su diseño curricular. Por eso, luego de la etapa de la sorpresa, los docentes fueron capaces de enriquecer sus propuestas pedagógicas en la virtualidad. Algunas escuelas usaron las plataformas oficiales que ya contaban con material preparado para facilitar su trabajo como “Tu escuela en casa” en Paraguay o la plataforma “Juana Manso” en Argentina, otras escuelas decidieron seguir los lineamientos editoriales y trabajar con lo preparado por estas para acompañar el material disponible, y hubo muchos docentes que vieron la crisis como oportunidad y se animaron a más para procurar que los estudiantes sigan recibiendo una educación de calidad y se sintieran motivados más allá del contexto adverso que se estaba viviendo.

Etapas de nueva normalidad

El retorno a clases tras la reapertura de las escuelas debe garantizar la seguridad sanitaria de los docentes y alumnos en Paraguay y Argentina. El retorno a las clases presenciales se dio en el mes de agosto. Para el retorno seguro a las clases presenciales se establecieron protocolos y guías. Dichos documentos establecieron la modalidad de retorno a clases en grupos burbujas, los grupos no debían pasar de quince estudiantes. Otro protocolo refiere que la conformación de grupos será de acuerdo con espacio físico institucional, que permita la distancia física de 1,5 metros. Ambos protocolos hacen referencia al trabajo en burbuja. El retorno a las aulas se dio en forma gradual y optativa, siguiendo las medidas de seguridad obligatorias establecidas como el uso de tapabocas, lavado de manos, ventilación y distanciamiento físico (MEC, 2021).

En este nuevo escenario de retorno a clases presenciales, se deben ver los cambios como un aspecto positivo tanto para estudiantes como para docentes. Es deseable que esta nueva normalidad incorpore aspectos del 2020 que luego de los períodos de sorpresa y acomodamiento enriquecieron, sin querer, la educación y sería improductivo desperdiciar todas las lecciones aprendidas durante esta etapa. De hecho, hoy ya en la nueva normalidad debemos mirar en retrospectiva nuestra vida educativa en ese momento y decidir qué queremos traer a nuestro presente.

La pandemia y sus oportunidades

Más allá de todo lo que implicó la crisis ocasionada por la pandemia, los que formamos las comunidades educativas de distintas instituciones sin importar el país del que hablemos, porque de hecho nosotros como representantes de dos países distintos podemos compartir esta visión, si miramos atrás seguramente nos enorgullecemos de algunas situaciones que sí vivimos porque no quisimos desperdiciar la oportunidad de crecer como educadores. Surgieron proyectos, se organizaron colaboraciones, capacitamos y fuimos capacitados, investigamos y construimos conocimiento para que otros mejoren sus prácticas. Aquí queremos compartir algunas vivencias de las que fuimos parte:

Proyectos en Pandemia: Experiencia compartida en teleproyectos

La Red Internacional de Educación y Recursos (IEARN por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro de la cual forman parte diversos países del mundo, entre ellos Argentina y Paraguay tuvo un desarrollo interesante durante la pandemia. Muchos *proyectos telecolaborativos globales* cobraron fuerza ya que su actividad podía continuar aun así con los estudiantes trabajando desde sus hogares. Por definición, los proyectos telecolaborativos son aquellos proyectos donde los participantes están ubicados geográficamente distantes (Belz, 2002, O'Dowd 2015). El año 2020 se caracterizó por tener a docentes y estudiantes trabajando desde lugares diferentes, formando un gran equipo a la distancia. Los proyectos propuestos en la red demandan la colaboración más allá de la diferencia espacial por eso hay muchos ejemplos de prácticas exitosas durante la pandemia que engloban el aprendizaje basado en proyectos y la telecolaboración.

La Red IEARN está formada por más de 30.000 escuelas y organizaciones juveniles en más de 140 países. IEARN permite a los jóvenes y docentes trabajar juntos en línea valiéndose de las tecnologías para llevar adelante proyectos colaborativos en todo el mundo. Desde 1988 ha sido pionera en vínculos escolares en línea permitiendo que docentes y estudiantes participen en *teleproyectos* educativos con sus compañeros del mundo (IEARN, 2021).

A diferencia de la mayoría de los proyectos de IEARN enfocados a la participación de estudiantes, en este tiempo de pandemia surgió un proyecto telecolaborativo para docentes denominado "Proyecto, Investigación y Publicación (PIP)", como una necesidad de documentar los proyectos desarrollados en la Red IEARN y principalmente su adaptación a transitar el aislamiento social fuera de las escuelas. El proyecto se centró en la investigación y la publicación académica. Los integrantes de este proyecto al ser llevado a cabo en habla hispana provienen de diferentes países de Latinoamérica. La mayoría de los proyectos de investigación propuestos por los docentes participantes también ponen su foco en el uso de las nuevas tecnologías que como ya hemos mencionado fueron un punto nodal en tiempos de Covid-19.

Las autoras de este artículo son participantes de este proyecto "PIP" junto a otra docente de Puerto Rico y la temática investigada por ellas es la educación virtual en tiempos del COVID focalizándose en el impacto en los proyectos telecolaborativos. Otro proyecto impulsado desde Paraguay se denomina: Importancia de incorporar los proyectos colaborativos en las redes globales de aprendizaje a nivel institucional (INAES) en los programas de formación docente. En tanto desde Argentina la otra investigación propuesta es estudiar el funcionamiento de los proyectos telecolaborativos en los extremos de los sistemas educativos, es decir, en el nivel inicial y nivel superior: para entender sus beneficios y dificultades.

Mi Escuela, Tu Escuela: un proyecto de telecolaboración realizado en pandemia

La Red IEARN cuenta con proyectos de mucha trayectoria y tanto la experiencia de los docentes facilitadores como la voluntad de que el trabajo en proyectos telecolaborativos prospere más allá de la pandemia hizo que

aún con las instituciones educativas cerradas, los proyectos basados en la telecolaboración pudieran seguir su curso. Como experiencia personal, queremos compartir lo ocurrido en el proyecto Mi Escuela, Tu Escuela facilitado hace varios años por una de las autoras de este trabajo. Como todos los años el 2020 había iniciado con la inscripción de docentes de distintos países al proyecto a través de una convocatoria realizada en *Internet*. El proyecto tenía fecha de inicio pautada para abril de ese año. Sin embargo, cuando ese mes llegó, los docentes estaban inscriptos en el proyecto, pero las escuelas estaban cerradas.

Se requirió creatividad y determinación para cumplir con lo pautado más allá de las circunstancias. Los murales colaborativos digitales y los grupos de *WhatsApp* fueron los recursos tecnológicos de elección para complementar la falta de presencialidad causada por la pandemia. Los primeros sirvieron como repositorio de materiales creados durante el proyecto y los segundos fueron la plataforma de comunicación entre los docentes participantes. El grupo de *WhatsApp* era el lugar donde los docentes participantes planteabas dudas sobre el trabajo a realizar con sus grupos de estudiantes y el facilitador del proyecto brindaba las explicaciones. También el grupo de *WhatsApp* era el espacio donde los docentes compartían, por un lado, producciones de sus estudiantes durante el proceso de trabajo y por el otro, palabras de aliento para que la situación de aislamiento no afectara la motivación de los grupos participantes.

Con respecto a los murales colaborativos que integraron el proyecto, los mismos fueron realizados en la plataforma *Padlet* y los podemos dividir en tres. El primero es el que da apertura al proyecto donde docentes se presentaron con sus grupos de estudiantes. En el segundo mural, cada institución educativa contaba sus aspectos más destacados para su identidad. Entre los temas abordados se mencionaban el origen del nombre de la institución y su escudo, las rutinas, la historia de la escuela o centro de formación, las celebraciones típicas, entre otros. Finalmente, en el último mural, cada escuela o institución compartía un video contando lo aprendido de otras escuelas.

Para nuestra sorpresa, el proyecto superó el número de participantes que lo comenzaron y terminaron cumpliendo con todas sus etapas y fue el año que contó con una población más heterogénea con respecto a niveles educativos participantes.

Podemos concluir que los proyectos telecolaborativos se presentaron, de acuerdo a la experiencia vivida en nuestros respectivos países, Argentina y Paraguay, como una estrategia potencialmente rica para trabajarse desde la virtualidad.

Capacitación docente en pandemia

La capacitación docente en pandemia surgió principalmente en la transición de la etapa de la sorpresa y la etapa del acomodamiento. Como era de esperar, surgieron tanto en Argentina como en Paraguay propuestas de formación organizadas desde los gobiernos a través de sus sitios oficiales de capacitación docente. La mayoría de los cursos ofrecidos, algunos de mayor duración que otros, se relacionaban principalmente a la inclusión de nuevas tecnologías en educación y también al apo-

yo emocional de docentes, estudiantes y familias, estos últimos impulsados por los especialistas en el ámbito de la neurociencia. El formato de *webinar* fue el más elegido por adaptarse a las necesidades de aislamiento social que la pandemia exigía y también a la disponibilidad de tiempos que los docentes recargados por las nuevas condiciones de trabajo podían dedicar. Entre las propuestas oficiales a las que nos referimos podemos destacar los cursos ofrecidos por la Escuela de Maestros de Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por la plataforma Juana Manso por citar ejemplos de Argentina y por el programa Maestros Conectados en Paraguay.

Sin embargo, no todas las capacitaciones en las que decidieron inscribirse los docentes provenían de los respectivos Ministerios de Educación. La capacitación entre pares cobró vida a través de las propuestas que se empezaron a promocionar en las redes sociales y se puso a la luz un gran espíritu solidario que mostraba la necesidad de salir juntos de la crisis a la que el Covid-19 había sometido a la educación. Muchas de las capacitaciones dadas por especialistas que solían implicar un costo para el docente empezaron a ser ofrecidas gratuitamente como forma de aportar a la solución del problema desde el lugar que cada uno podía ocupar. La mayoría de los docentes supieron leer este gesto y respondieron positivamente a este ofrecimiento para reinventarse y entregar a sus estudiantes la mejor versión de la educación posible para un contexto atípico como el que nos tocó atravesar.

La etapa pospandemia muestra que la capacitación docente a partir de la pandemia tomó nuevos rumbos y que formatos innovadores de desarrollo profesional docente vinieron para quedarse.

Conclusiones

La pandemia del Covid-19 nos ha dejado varias lecciones, pero una de las más importantes es que las nuevas tecnologías resultan clave como medio de enseñanza en todos los niveles educativos y por ello se las debe ver como aliadas. Los retos a superar en la pospandemia se refieren a la brecha digital y la ausencia de competencia digital de los docentes (Pérez García, 2021). Las herramientas digitales se han incorporado en el trabajo del docente por ello resulta importante seguir trabajando en: Fortalecer la competencia digital del docente: Se debe priorizar la formación continua de docentes a fin de que actualicen sus competencias digitales periódicamente (Diálogo Interamericano, 2021), ya que a inicios de la pandemia con suspensión de las clases presenciales “Los docentes se vieron en la necesidad de adaptarse a los nuevos métodos de enseñanza” (Sanabria Balbuena, Aquino Noguera, 2020, p. 21) y la tecnología se convirtió en esencial en todos los niveles educativos.

Potenciar la investigación: La ley N° 4995 de educación superior en Paraguay tiene como uno de sus fines la investigación en las diferentes áreas del saber humano, en este tiempo de pandemia “La ciencia se pone al servicio de la sociedad y se convierte en herramienta clave para superar esta crisis sanitaria, de carácter internacional” (Colas Bravo, 2021, p. 320). Es importante potenciar la investigación porque se demostró que es la encargada

de dar respuestas rápidas en situaciones de contingencia que puedan producirse (Soto, 2021). Se deben llevar adelante investigaciones que contribuyan a aportar soluciones a problemáticas sociales y educativas y es fundamental realizar investigaciones dirigidas a “contribuir con alternativas de solución a las diferentes problemáticas resultantes en la pospandemia” (Piña Ferrer, 2021, p.2).

Mirar a la crisis como una oportunidad para nuevos desafíos es una lección que debemos aprender de la pandemia. Como docentes de dos países de América Latina, Argentina y Paraguay entendimos a la pandemia como un tiempo que permitió afianzar la relación familia-escuela, reconocer lo esencial de incorporar gradualmente la nuevas tecnologías de la información en las aulas, replantear las posibilidades de capacitación docente y la necesidad de formación continua, apostar a la investigación para realizar procesos de mejora sostenidos y entender el trabajo en red más allá de las aulas físicas como potencial de desarrollo individual y profesional.

Bibliografía

- Araujo-Banchon, W. J.; Aveiro Robalo, T. R.; Fernández, M. F.; Castro Pacoricona, D.; Moncarda- Mapelli, E.; Chanova, W. y Megia, C. R., (2020). Progresión de casos de Coronavirus en Latinoamérica: análisis comparativo a una semana de iniciada la pandemia en cada país. *Kasmera*, 48(1), 1-11. Doi <https://doi.org/10.5281/zenodo.3830750>
- Banco Mundial (2020). *Covid-19 impacto en la educación y respuestas de política pública*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Belz, J. A. (2002). *Social dimensions of telecollaborative foreign language study*. *Language learning & technology*, 6 (1), 60-81.
- Cañete Estigarribia, D. L.; Cáceres Rolin, D.; Soto -Valera, R.; Gómez García, M. (2021). Educación a distancia en tiempos de pandemia en Paraguay. *Edu-tec: revista electrónica de tecnología educativa*, (76), 181-196. <https://doi.org/10.21556/edutec.2021.76.1889>
- Colas-Bravo, P. (2021). Retos de la investigación educativa tras la pandemia del Covid-19. *Revista de Investigación educativa* 39(2) 219-333. Disponible en: <https://revistas.um.es/rie/article/view/469871/307451>
- Decreto 3442/2020, 9 de marzo por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión de coronavirus (Covid-19) al territorio nacional, pp. 1-3. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/e50ba5-DECRETO3442724d4w8w.pdf>
- Decreto 3456/2020,16 de marzo, por el cual se declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus, pp.1-5. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/aa556a-DECRETO3456DE2020EMERGENCIANACIONAL.pdf>

- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200430083046/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf>
- Dialogo interamericano. (2021). *La tecnología y la Innovación educativa en la Pos pandemia: un llamado a la transformación educativa*. Disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/07/La-tecnologia-y-la-innovacion-educativa-en-la-post-pandemia-Un-llamado-a-la-transformacion-educativa-1.pdf>
- Elías, R. (2021). *La investigación y las políticas educativas en Paraguay en tiempos de pandemia*. CLACSO. *Estado y derecho a la educación en América Latina: desafíos para la investigación educativa a partir de la pandemia*, pp. 88-97. Disponible en: https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/02/V4_Estado-y-Derecho-a-la-Educacio%CC%81n-en-Ame%CC%81rica-Latina_N1.pdf#page=88
- IEARN. Disponible en: <https://www.iearn.org/about>
- Johnson, M. C.; Saletti, Cuesta, L.; Tumas, N. (2020). Emociones y preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del Covid en Argentina. *Ciencia&saúde colectiva*. 25 (supp 1), 2447-2456. doi <https://doi.org/10.1590/1413-81232020256.1.10472020>
- Legorburu, P. (2020). El acceso a *internet* como un derecho fundamental en los tiempos de la Covid-19. 25-57. En: Ford, E., Weck, W. (Eds.). *Internet y pandemia en las Américas: primera crisis sanitaria en la era digital*. Disponible en: <https://www.kas.de/documents/7851262/8887001/LIBRO+INTERNET+Y+PANDEMIA+EN+LAS+AMERICAS+VF.pdf/4a2051a3-c28a-f978-1343-5a9e4168d6ee?version=1.0&t=1608242281728>
- Ley 6738/2021, 24 de mayo, establece la modalidad de teletrabajo en relación de dependencia. *Gaceta oficial N° 109 de 01 de junio de 2021*, pp 3-10. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9582/ley-n-6738-establece-la-modalidad-del-teletrabajo-en-relacion-de-dependencia>
- Ley 4995 (2013), 2 de agosto, de Educación Superior, pp.1-24. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>
- Ley 6524 (2020), 26 de marzo, que declara estado de emergencia ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o coronavirus y se establecen medias administrativas, fiscales y financieras, pp. 1-14. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/archivos/9156/LEY6524.pdf>
- Ley 27555. (2020). *Ley de Teletrabajo en Argentina*. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/233626/20200814>
- Maglia, A., Braidá, E. (2021). *El papel de las Universidades públicas en el marco de la pandemia Covid-19*, *Boletín Mirando al sur* (1), 18-21. Disponible en: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2020/09/El-tiempo-que-vivimos-final-3.pdf>
- Maggio, M. (2021). *Educación en pandemia: Guía de supervivencia para docentes y familias*. Paidós.
- MEC. (2020). Plan de educación en tiempos de pandemia “tu escuela en casa”. Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15716?1589908264
- MEC. (2021). *Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a las instituciones educativas*. Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/16686?1612893715
- MEC. (2021). *Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a las instituciones educativas- segunda etapa*. Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/17116?1630684213
- Medina Macías, A., Ávila Vidal, A., Ortiz Gómez, J., Martínez Rodríguez, M., Gómez Borrego, Y. F. (2021). *Competencias claves para el teletrabajo en profesores de una institución superior cubana*. *Revista Ingeniería Industrial*, 42 (1), 1-13. Disponible en: <https://rii.cujae.edu.cu/index.php/revistaind/article/view/1068/1001>
- Mendoza González, M. F. (2020). Análisis epidemiológico de la pandemia por Sars Cov2 en población mexicana: evaluación de camino, características, comorbilidad y riesgo. *Revista de Salud Pública*, número especial, 22-36 <https://doi.org/10.31052/1853.1180>.
- O’ Dowd, R. (2015). *The competences of the telecollaborative teacher*. *The Language Learning Journal*, 43:2, 194-207, DOI: 10.1080/09571736.2013.853374
- OEA. (2020). *Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el COVID 19 en las Américas*. Disponible en: http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf
- OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020) *¿Cómo garantizar el acceso al derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes durante la pandemia del COVID 19?*. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2020/301A.pdf>
- OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *¿Cómo promover el acceso universal a internet durante la pandemia del COVID 19?*. Disponible en: http://www.oas.org/es/cidh/sacroi_covid19/documentos/03_guias_practicas_internet_esp.pdf
- O’Higgins, M., García, O. y Torales, J. (2020). Efecto de la cuarentena por la pandemia de COVID 19 en la salud mental. *Academic Disclosure*, 1(2), 15-21. Disponible en: <https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/122/122>
- OPS. (2020). *Respuestas de la OMS/OPS a la Covid-19 en Paraguay, enero a diciembre de 2020*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/respuesta-opsoms-covid-19-paraguay-enero-diciembre-2020-0>
- Peralta Giménez, R. M. (2020). COVID 19 y lecciones no aprendidas. *Revista Nacional Itaugua*, 12(2) ,1. <https://doi.org/10.18004/rdn2020.dic.02.001.003>
- Pérez García, A. (2021). Retos y desafíos en la educación post pandémica. *Aula de encuentro*. 23(1), 1-4. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ADE/article/view/6246/5744>

- Piña Ferrer, L., (2021). La investigación como pertinencia social en la post pandemia. *Revista interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(13), 1-2 <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/491/709>
- Presidencia de la República del Paraguay (2021) *Tercer informe oficial del presidente Mario Addo Benítez al Congreso Nacional*. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/183C6-6NKF1gCwotCqCDDF1cnzxXVQv9f/view>
- Rogovsky, C y Chamorro, F. (2020). *Cómo enseñar a aprender. Educación, innovación pedagógica y tecnología en tiempos de crisis*. La Crujía.
- Sanabria Balbuena, L. D., Aquino Noguera, A. (2021). Principales ventajas de la modalidad virtual en tiempos de pandemia. *Revista UNE*. http://revistas.une.edu.py/index.php/revista_une/article/view/86/45
- Soto, C. Retos y perspectivas para la educación superior en Paraguay en un escenario post pandémico. *Integración y conocimiento*, 2(10), 255-263. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/34111/34568>
- TIGO Paraguay (2020). *Maestr@s conectad@s: nivel inicial*. <https://go.tigo.com.py/zndsk/maestros-conectados/Nivel-Inicial-info.pdf>
- UNICEP/Paraguay. (2021). *Informe de actividades 2020*. Disponible en: <https://www.unicef.org/paraguay/media/6541/file/Informe%20de%20actividades%202020.pdf>
- Vera de Molinas, Z. (2021). La Universidad Nacional de Asunción ante la COVID 19. En: *Cuaderno de Universidades. Universidades en Pandemia: rectores*, (14).13-24. Disponible en: https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/08/universidades_pandemia_rectores.pdf

Abstract: Education in a pandemic opened up an education mediated by technologies that, until then, many defended while a very large group of teachers and families looked at them with concern and mistrust. The pandemic marked a milestone in the history of education, teaching outside of school. Teachers from Argentina and Paraguay come together to share how they experienced this transition from the surprise factor that initially invaded them to the turn towards in-depth training as a form of compensation. A reflection on what has been learned in the

face of this health crisis situation, generated by the pandemic, where education was guaranteed. The objective of this article is to know the measures taken in the educational field in Argentina and Paraguay in the face of the COVID 19 health crisis. The documentary review technique of the educational measures implemented in both countries was used, including the challenges in the face of the new normality.

Keywords: Learning - Covid 19 - distance education - pandemic - information and communication technologies

Resumo: A educação em plena pandemia inaugurou uma educação mediada por tecnologias que, até então, muitos defendiam enquanto um grupo muito numeroso de professores e famílias os olhavam com preocupação e desconfiança. A pandemia marcou um marco na história da educação, ensinando fora da escola. Professores da Argentina e do Paraguai se reúnem para compartilhar como vivenciaram essa transição do fator surpresa que inicialmente os invadiu para o aprofundamento como forma de compensação. Uma reflexão sobre o que se aprendeu diante dessa situação de crise sanitária, gerada pela pandemia, onde a educação foi garantida. O objetivo deste artigo é conhecer as medidas tomadas no campo educacional na Argentina e no Paraguai diante da crise de saúde do COVID 19. Foi utilizada a técnica de revisão documental das medidas educativas implementadas em ambos os países, incluindo os desafios diante da nova normalidade.

Palavras chave: Aprendizagem - Covid 19 - educação a distância - pandemia - tecnologias de informação e comunicação.

(*) **Silvana Carnicero Sanguinetti**. Profesora de inglés por el ISP “Joaquín V González”. Licenciada en Educación egresada de la Universidad de Quilmes. Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje y Magíster en Tecnología Educativa. Educadora certificada de National Geographic. Reconocida como docente líder por Fundación Adobe y Educadora Innovadora de Microsoft.

(**) **María Felicia Chamorro**. Licenciada en Bibliotecología. Magíster en Gerencia y Desarrollo Social. Magíster en Ciencias de la Información por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Jefa del Centro de Información, Documentación y Registro Nacional de Discapacidad de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS. Investigadora.